

## **ANUNCIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN**

### **De INMEVAL INVERSIONES, SICAV, S.A. (absorbida) por BBVA ESTRATEGIA 0-50, FI (absorbente)**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que:

Con fecha 7 de julio de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV"), ha resuelto autorizar la fusión por absorción entre INMEVAL INVERSIONES, SICAV, S.A., nº de registro de CNMV 1871 como Sociedad Absorbida y BBVA ESTRATEGIA 0-50, FI – nº de registro de CNMV 5032, como Fondo Absorbente, a solicitud de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C. como Entidad Gestora del Fondo Absorbente y del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbida.

Todos los partícipes y accionistas del Fondo Absorbente y Sociedad Absorbida recibirán, individualmente, información más detallada de la fusión. El Proyecto Común de Fusión puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 10 de julio de 2017.

INMEVAL INVERSIONES, SICAV, S.A.  
D. Leopoldo Ybarra Sáinz de la Maza  
Secretario del Consejo de Administración